



Consejo de la Juventud
región de murcia

BASES CONCURSO DE VIDEOS



Como parte de la Campaña de Participación y Asociacionismo y bajo el lema “Mejor con Amig@s”, el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia convoca un concurso de videos que representen, reflejen y promuevan el espíritu del lema.

Con el objetivo de promover la participación, la implicación, el enriquecimiento personal y colectivo del trabajo en equipo, el disfrute y los mejores resultados que se obtienen de hacer algo con amigos y amigas, el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia te invita a participar en este concurso y a demostrar al mismo tiempo la importancia, el sentido y la razón de ser de nuestro lema.

Condiciones de participación

- Podrán participar en el **Concurso de videos “Mejor con Amig@s”** los y las jóvenes de la Región de Murcia con edades comprendidas entre 12 y 25 años, ambas inclusive.
- Habrá dos categorías;
 - o Menores: a partir de 12 años hasta 18.
 - o Mayores: a partir de 18 años hasta los 25.

Tema

Realización de un video en el que los y las participantes representen un evento, actividad, situación, etc, cuyo mensaje a transmitir sea el del lema “Mejor con amig@s”.

La duración del video no será superior a dos minutos. Aquellas filmaciones que no se ciñan a estos parámetros serán automáticamente rechazadas.



Consejo de la Juventud
región de murcia

El video podrá ser creado con total libertad tanto de montaje, de argumento, como de expresión y recursos artísticos y creativos. Pudiendo ser la representación de una historia, una vivencia, una idea, la puesta en escena de una canción...

Presentación de videos

Cada grupo podrá presentar tantos videos como quiera, sin límite de número.

El periodo de recepción de obras audiovisuales se extenderá desde el jueves 14 de febrero de 2008 a las 10.00 horas hasta viernes 20 de junio de 2008 a las 12.00 horas.

Las obras se podrán presentar en los siguientes formatos:
.wmv, .avi, .mov, .mpg

Los videos se podrán entregar en el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia (Avda. de la Libertad, 10 2º A – 30009 Murcia) o a través de e-mail a la siguiente dirección de correo; concursovideos@cjrm.org

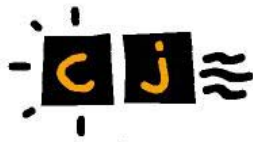
En ambos casos, irán acompañados de la correspondiente ficha de inscripción que puede descargarse en www.cjrm.org.

Todos aquellos videos recibidos fuera de plazo serán automáticamente excluidos.

El jurado

El fallo del jurado, cuya composición del jurado se dará a conocer en la primera quincena del mes de abril, se dará a conocer en un acto público cuya fecha se notificará oportunamente.

El jurado establecerá en su primera reunión los criterios de puntuación y valoración de los videos participantes en el concurso. En todo caso, se tendrá en consideración la historia, creatividad, originalidad y el mensaje que se transmite.



Consejo de la Juventud
región de murcia

Se establecerá un sistema de votación conjunta entre público y jurado. Corresponderá al público un 40% de la puntuación total del vídeo y al jurado el 60% restante, siendo el resultado final la suma de los mismos. Para ello, los videos participantes se subirán a la página web del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia para que puedan ser valorados y votados por los y las internautas.

Para la entrega de premios, se proyectará en acto público los videos finalistas y se proclamará el fallo del jurado para cada categoría.

Los premios

Habrà un premio para el mejor video considerado de cada categoría que consistirá en un viaje de un fin de semana al Parque temático "Terra Mítica", Benidorm, con 25 amigos o/as.

El premio incluye desplazamiento (salida el viernes 25 de julio – vuelta el domingo 27 de julio), alojamiento las noches del viernes y el sábado y la entrada al parque temático.

La manutención correrá a cargo de cada persona.

Derechos de autor

El Consejo de la Juventud de la Región de Murcia dispondrá de todos los derechos de reproducción y distribución de los trabajos presentados en propiedad por tiempo indefinido y de modo gratuito, con objeto de difundirlos a través de muestras organizadas por el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, y por internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición.

El jurado podrá rechazar cualquier trabajo que no se ajuste a las condiciones del concurso o cuyo contenido pueda considerarse ofensivo.

El Consejo de la Juventud de la Región de Murcia decidirá sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases.



Consejo de la Juventud
región de murcia

Cláusulas finales

La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases.

El Consejo de la Juventud de la Región de Murcia se reserva el derecho de declarar desierto alguno o todos los premios.

Los organizadores se reservan el derecho de utilizar los videos seleccionados y recibidos con fines promocionales y/o de difusión.

Los ganadores menores de edad necesitarán presentar obligatoriamente una autorización paterna, materna o de sus tutores legales para poder realizar el viaje.

El o la representante a todos los efectos es la persona que aparezca en la hoja de inscripción como “persona de contacto”.

Todos aquellos videos que atenten contra la dignidad y/o el decoro, y los que puedan herir sensibilidades quedarán automáticamente descalificados y fuera de concurso.

RELLENAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA.

(Anexo Bases)

MAS INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Consejo de la Juventud de la Región de Murcia
Avda. de la Libertad, 10 – 2º A
30009 – MURCIA

Tfno.: 968-205200 FAX: 968-270421
concursovideos@cjrm.org